ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
NORESTE

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA ELEGIBILIDAD PARA PROGRAMA DE ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS

Política Publica 2018-2019

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA ELEGIBILIDAD PARA PROGRAMA DE ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS

I. INTRODUCCION

La Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés) está dirigida a que los individuos tengan acceso a oportunidades de empleo, educación, adiestramiento y servicios de sostén que necesitan para ser exitosos en el mercado laboral. Los adultos y trabajadores desplazados, en el sistema de gestión única, podrán recibir los siguientes servicios:

- ✓ Servicios de Carrera Básicos
- ✓ Servicios de Carrera Individualizados
- ✓ Servicios de Adiestramiento

A los adultos y trabajadores desplazados que reciban servicios adicionales a auto servicio o información general, se les determinara elegibilidad y se registraran como participantes, en el Programa que corresponda.

II. BASE LEGAL

Sección 3 (2), (15) y (63) - Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza laboral {WIOA por sus siglas en ingles.

Secciones 680.100, 680.120, 680.130, 680.630, 680.640 Y 680.650 de la Reglamentación de la ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza laboral (WIOA por sus siglas en ingles).

"Training and Employment Guidance letter" (TEGL) 19-16 emitido por el Programa de Empleo y Adiestramiento adscrito al Departamento de Trabajo Federal ell de marzo de 2017.

"Training and Employment Guidance letter "(TEGL) 10-09, emitido por la Administración de Adiestramiento y Empleo del Departamento de Trabajo Federal, el 19 de noviembre de 2009: "Implementing Priority of Services for Veterans and Eligible Spouses in all Qualified Job Training Programs Funded in whole or in part by the US Department of labor {DOL)".

38 U.S. Code Chapters 42, Section 4215: Priority of Services for Veterans in Department of labor Job Training Programs.

III. REQUISITOS GENERALES PARA ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS

1. Ser ciudadano americano, residente permanente legal *y/o* autorizado a trabajar en Estados Unidos.

   Evidencia Requerida en el Expediente - copia del Certificado de Nacimiento, Certificado de Naturalización (1-9), Pasaporte o Tarjeta de Residencia Vigente

2. Estar registrado en el Servicio Selectivo - El cliente, hombre, debe registrarse en el servicio selectivo dentro de los 30 días que cumpla los 18 años. El servicio selectivo aceptara inscripciones tardías, pero no después de que un hombre ha llegado a los 26 años. Aplica a varones nacidos después del 31 de diciembre de 1959.

   Evidencia Requerida en el Expediente - carta o tarjeta del servicio selectivo "acknowledgment letter", Veterano 00-214, verificación telefónica, verificación electrónica.

   Nota: Solo se excluirá de este requisito a aquellos que presenten evidencia de las siguientes condiciones:
   - Haber estado recluido en una institución médica, mental o correccional entre las edades de 18 a 26 años.
   - Extranjeros que hayan llegado a los Estados Unidos y sus territorios, luego de haber pasado la edad de inscripción.

IV. REQUISITOS ESPECIFICOS ADULTOS

Edad: Tener 18 años o mas

Evidencia Requerida en el Expediente - copia del Certificado de Nacimiento, Licencia de Conducir, Tarjeta de Identificación Federal, Estatal o Local, Pasaporte o Tarjeta de Residencia vigente

RRS

En la Sección 134 (c) (3) (E) se establece que en lo que respecta, los servicios de carrera individualizados y los servicios de adiestramiento, dirigidos a adultos, subvencionados con fondos del Título I se ofrecerá prioridad a los siguientes:

Primero: A los veteranos y sus cónyuges elegibles que sean beneficiarios de asistencia pública, bajos ingresos o que son deficientes en destrezas básicas recibirán primera prioridad para servicios provistos con fondos del Programa de Adultos.

Segundo: Aquellas personas que no son veteranos o sus cónyuges elegibles y están incluidos en los grupos de prioridad de WIOA para el Programa de Adultos, en relación con las actividades de empleo y adiestramiento, beneficiarios de asistencia pública, otros de bajos ingresos o que son deficientes en destrezas básicas.

Tercero: Veteranos o sus cónyuges elegibles no incluidos en los grupos de prioridad de WIOA.

Cuarto: Aquellas personas que no están incluidos en los grupos de prioridad de WIOA para el Programa de Adultos.

Para evaluar las destrezas básicas se utilizarán instrumentos de evaluación válidos y apropiados para la población objetivo y se efectuarán las anotaciones correspondientes en el expediente del participante.

Para determinar prioridad se podrán utilizar:

- Certificación Asistencia Pública, PAN, Asistencia Económica u otro
- Certificación Ingresos/Patrono
- Certificación Pensión Alimentaria
- Certificación Programa Desempleo
- Certificación Seguro Social
- Talonario de Pago
- Certificación del Solicitante (Auto Empleo), Patente Municipal u otro documento Apropiado

V. REQUISITOS ESPECIFICOS TRABAJADORES DESPLAZADOS

Además de cumplir con los requisitos generales de elegibilidad y los requisitos de participación para los servicios de carreras individualizados y de adiestramiento, toda persona que reciba servicios con fondos del Programa de Trabajadores Desplazados se determinara su elegibilidad basado en las siguientes categorías:

A. Ha terminado o fue suspendido, o ha recibido una notificación de terminación o suspensión del empleo y
   a. Es elegible para o ha agotado sus derechos a compensación por desempleo; o
   b. Es parte de la fuerza laboral y no es elegible a compensación por desempleo por ganancias insuficientes o por que el patrono no esté cubierto por la ley; y
   c. Es poco probable que regrese a la industria u ocupación de la cual termino o fue suspendido

   Evidencia requerida en *el expediente:*
   - Una de estas: Carta notificación de Cesantía a nombre del trabajador indicando la fecha de separación o terminación; Evidencia de la intervención temprana de Respuesta Rápida o Auto Certificación.
   - Una de estas: Registro de Seguro por Desempleo o W2 o talonario de pago para los que no tienen Registro de Desempleo.

- Una de estas: Información relacionada con el mercado laboral en la que se establezca que la ocupación no está en demanda; Gestiones de empleo efectuadas por el solicitante y no ha recibido una oferta de empleo; Evidencia de que el solicitante no llena los nuevos requisitos de la ocupación ya que sus destrezas son obsoletas o inadecuadas o carece de las credenciales que requiere el nuevo puesto; Evidencia de que ha agotado el 80% de los beneficios de desempleo y aún no ha obtenido empleo en una ocupación igual o similar a la que ocupaba; Evidencia que en su área de trabajo una empresa local cerro permanentemente o efectuó cesantías sustanciales impactando negativamente la disponibilidad de empleos en la ocupación primeria del trabajador desplazado.

B. Ha terminado o fue suspendido, o ha recibido una notificación de terminación o suspensión del empleo como resultado de un cierre permanente, o suspensión sustancial en una planta, facilidad o empresa.

a. Esta empleada en una facilidad en la cual el patrono ha realizado un anuncio general de que la empresa cerrara en un término de 180 días;

Evidencia requerida en *el expediente:*

- Una de estas: Carta notificación de Cesantía a nombre del trabajador indicando la fecha de separación o terminación; Evidencia de la intervención temprana de Respuesta Rápida o Auto Certificación; Notificación de WARN con talonario reciente.

b. Si el aviso es uno general (en el cual no se especifica cuando cerrarán) podrán recibir servicios de carrera y de sostén.

Evidencia requerida en *el expediente:*

- Una de estas: Articulo o anuncio de prensa; Carta de la compañía notificando el cierre; Certificación del Patrono (escrito, medios electrónicos o teléfono); Notificación de WARN con talonario reciente; Récords de Seguro por Desempleo.

C. Tiene un empleo propio (incluyendo agricultor, ganadero o pescador), pero está desempleado como resultado de las condiciones económicas generales de la comunidad en que reside o debido a desastres naturales.

Evidencia requerida en *el expediente:*

- Una de estas: Evidencia de impuestos o contribuciones pagados al estado para demostrar que estaba auto empleado; Licencia o permiso del negocio; Libros de contabilidad que evidencien que los gastos exceden las ganancias; Documentos de bancarrota (Capítulos 7 u 11); Estadísticas de la Cámara de Comercio u otras similares que demuestren condiciones desfavorables para los negocios; Declaración de Desastre emitida por el estado o Gobierno Federal; Noticias generales que informen sobre las condiciones económicas; Auto certificación declarando que estuvo autoempleado, pero debido a las condiciones económicas

de la región o a causa de la destrucción de un desastre natural, perdió su fuente de ingreso.

D. Es ama(o) de casa desplazada(o) - Individuo que ha estado ofreciendo servicios sin paga en el hogar, a los miembros de la familia y:

a. Ha dependido del ingreso de otro miembro de la unidad familiar y ya no tiene dicho ingreso.

Evidencia requerida en *el expediente:*

- Una de estas: Evidencia de impuestos o contribuciones pagadas al Estado; Sentencia de Divorcio o Defunción; Talonarios de Pago; Registros de la Unidad de Seguro por Desempleo/ Récords de Asistencia Pública; Auto certificación declarando que resida con uno o varios miembros de su familia, para los cuales ofrecía servicios sin paga dependiente por seis (6) meses o más, sin embargo, ya no es dependiente de ese ingreso por razones de divorcio, muerte u otros.

b. Es la esposa(o) dependiente de un miembro de las Fuerzas Armadas, en servicio activo, y el ingreso de la familia se ha reducido significativamente.

Evidencia requerida en *el expediente:*

- Una de estas: Ordenes Militares o DDD 214 Y Certificado de Matrimonio, Planillas Contribución Sobre Ingresos del Matrimonio o Talonarios de Pago del Ejercito; Auto certificación de que los ingresos familia res se han afectado por más de un 20% como consecuencia de los descritos en la característica.

- Está desempleada(o) o subempleada(o) y tiene dificultad para obtener o mejorar en su empleo.

Evidencia requerida en el expediente:

- Una de estas: Auto certificación declarando que el trabajador está desempleada o subempleado y ha buscado empleo por un mínimo de cuatro semanas, sin éxito; Anotaciones del Planificador de Carreras; Otros documentos disponibles.

E. Esposa(o) de un miembro de las fuerzas armadas.

a. Es la esposa(o) de un miembro de las fuerzas armadas en servicio activo y ha perdido su empleo como resultado de la relocalización.

RRS

Evidencia requerida en el expediente:

- Una de estas: Certificado de Matrimonio o Planillas Contribución Sobre Ingresos del Matrimonio; Ordenes Militares que muestren el cambio de estación; Evidencia de separación de empleo; Auto certificación declarando que perdió su empleo como consecuencia de una relocalización de estación.

b. Es la esposa(o) de un miembro de las fuerzas armadas en servicio activo está desempleada(o) o subempleada(o) y tiene dificultad para obtener o mejorar en su empleo.

Evidencia requerida en el expediente:

- Una de estas: Certificado de Matrimonio o Planillas Contribución Sobre Ingresos del Matrimonio; Evidencia de separación de empleo; Auto certificación declarando que está desempleada o subempleado y ha buscado empleo por un mínimo de cuatro (4) semanas y no ha tenido éxito en lograr un empleo o uno mejor al que tenía; Anotaciones del Planificador de Carreras.

VI. REVISION DE ELEGIBILIDAD

El revisor de elegibilidad o funcionario autorizado llenará la hoja de cotejo de revisión y verificación de elegibilidad, para asegurarse que cumplió con todos los criterios de elegibilidad y categorías aplicables.

VII. CERTIFICACION, APROBACION Y VIGENCIA

Certificamos que esta Política fue aprobada en Reunión Ordinaria de la Junta Local del Noreste, en Fajardo, Puerto Rico. Esta política pública comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y deja sin efecto cualquier otra Política y/o Procedimiento relacionado con las actividades de Trabajadores Desplazados. Sera responsabilidad del Director Ejecutivo informar al personal, dentro de los cinco (5) días siguientes a su aprobación.

En Fajardo, Puerto Rico, hoy 14 de mayo de 2019.

Sr. Rafael Rosa Suarez
Presidente
Junta Local Noreste

ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
NORESTE
A proud partner of the americanjobcenter

392 AVE. GENERAL VALERO FAJARDO, PR 00738
TEL. (787)801-4700
FAX (787)860-6087
americanjobcenter

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA EL PROGRAMA DE TRABAJADORES DESPLAZADOS

REV. ABRIL 2019

Seguro Social	Nombre (Nombre, Inicial, Apellidos)
XXX-XX-_____	

Categoria 1: Terminación o cesantia

ELEMENTOS DE INFORMACIÓN	REQUISITOS DE FUENTES DE DOCUMENTACIÓN	COMENTARIOS
☐ Ha sido cesanteado(a)/despedido(a) o ha recibido una notificación de cesantía o terminación de empleo; y	Por lo menos uno de estos documentos 1. Documentación de parte del patrono notificando o informando de la cesantía o despido, incluyendo verificación telefónica de empleo y condición del despido 2. Records de Seguro por Desempleo que documenten o corroboren la condición de empleo 3. **Verificación o Certificación de empleo que incluya el periodo que trabajó con el patrono, certifica la fecha de cesantía, nombre, dirección y teléfono del patrono**	
☐ Es elegible para o ha agotado el derecho a compensación de seguro por desempleo; (o ha sido empleado(a) por tiempo suficiente para demostrar, a la entidad apropiada en un Centro de Gestión Única, participación significativa en la fuerza laboral, pero no cualifica para compensación por desempleo por no devengar ingresos suficientes o que ha prestado servicios para un patrono que no está cubierto bajo la ley estatal de compensación por desempleo; y	Por lo menos uno de estos documentos 1. Records del programa de Seguro por Desempleo 2. por desempleo 3. por desempleo 4. Records W-2 5. Planilla de contribución sobre ingresos 6. Verificación o Certificación de empleo que incluya el periodo que trabajó con el patrono, certifica la fecha de cesantía, nombre, dirección y teléfono del patrono (	
☐ no es probable que regrese a su industria u ocupación previa -Carece de las destrezas necesarias que exige el mundo del trabajo del nuevo milenio conforme a una fuente de referencia especifica que le permita llegar a la autosuficiencia.	Por lo menos uno de estos documentos 1. Documentación puede incluir copias de solicitudes de empleo, información del mercado laboral, carta del patrono o industria/ representante de la asociación de negocios y documentación relacionada determinada por la política pública del Área Local.	

Categoría 2: Cierre o suspención sustancial

☐ Ha sido cesanteado o despedido o ha recibido una notificación de cesantía o despido como resultado de un cierre permanente o una cesantía substancial de en una fábrica, facilidad o empresa; o	Por lo menos uno de estos documentos 1. Carta de la compañía notificando o informando de la cesantía o despido 2. Notificación WARN con talonario reciente 3. Documentación del patrono, incluyendo verificación telefónica de empleo y condición del despido 4. Records de seguro por desempleo	
☐ Está empleado(a) en una facilidad en donde el patrono ha hecho un anuncio general de que dicha facilidad cerrará dentro de los próximos 180 días calendario; o	Por lo menos uno de estos documentos 1. Carta de la compañía notificando o informando del cierre 2. Artículo o anuncio de prensa informando del cierre con talonario reciente 3. Notificación WARN con talonario reciente 4. Documentación del patrono, incluyendo verificación telefónica de empleo y condición del despido 5. Records de seguro por desempleo	
☐ Para propósitos de elegibilidad para recibir servicios aparte de los servicios de adiestramiento, servicios intensivos o servicios de sostén, está empleado(a) en una facilidad en donde el patrono ha hecho un anuncio general de que dicha facilidad cerrará; o	Por lo menos uno de estos documentos 1. Carta de la compañía notificando o informando del cierre 2. Artículo o aviso de prensa informando del cierre con talonario reciente 3. Notificación WARN con talonario reciente	

Categoría 3: Desplazado autoempleo (condiciones de la economia o desastre natural)

☐ Estaba auto-empleado(a) (incluyendo empleo como agricultor(a), pescador(a) o ranchero(a))pero ☐ está desempleado(a) como resultado de las condiciones económicas generales de la comunidad en que reside ☐ esta desempleado como consecuencia de un desastre natural	Por lo menos uno de estos documentos 1. Records de el cierre de la compañía en que el individuo estaba empleado por cuenta propia 2. Planilla de contribución sobre ingresos 3. Licencia de negocios 4. Artículo reciente sobre el estado de la economía local o un desastre natural 5. Aviso Público por cualquier medio de comunicación o certificación de agencia Pública apropiada	

ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
NORESTE
A proud partner of the americanjobcenter

392 AVE. GENERAL VALERO FAJARDO, PR 00738
TEL. (787)801-4700
FAX (787)860-6087
americanjobcenter

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA EL PROGRAMA DE TRABAJADORES DESPLAZADOS

REV. ABRIL 2019

Seguro Social	Nombre (Nombre, Inicial, Apellidos)
XXX-XX-_____	

Categoría 4: Ama de Casa Desplazada

ELEMENTOS DE INFORMACIÓN	REQUISITOS DE FUENTES DE DOCUMENTACIÓN	COMENTARIOS
☐ Es una persona que ha provisto servicios sin paga a miembros de la familia en el hogar que; ☐ Ha dependido del ingreso de otro miembro de la familia pero ya no cuenta con este ingreso; y ☐ Está desempleado(a) u subempleado(a) y experimentando dificultad para obtener un empleo o mejorar en el empleo.	<u>Por lo menos uno de estos documentos</u> 1. Planilla de contribución sobre ingresos 2. Documentos de la Administración de Seguro Social 3. Desempleo y <u>Por lo menos uno de estos documentos</u> 1. Certificado de Defunción del miembro familiar del cuál dependía 2. Decreto de divorcio 3. Documentos que evidencien trámite de divorcio 4. Pruebas para medir niveles de destrezas, aptitudes y habilidades o Plan de Empleabilidad	
☐ **Esposo(a) de un miembro activo de las fuerzas armadas** ☐ Ha experimentado la perdida de empleo como resultado directo a relocalización o acomodo como cambio permanente en una nueva localidad ☐ Su ingreso ha sido reducido significativamente por haber sido activado ☐ Muerte o discapacidad del militar ☐ Está desempleado(a) u subempleado(a) y experimentando dificultad para obtener un empleo o mejorar en el empleo.	<u>Por lo menos uno de estos documentos</u> 1. Certificado de Matrimonio 2. Carta de Activación 3. Carta del Patrono 4. Otra evidencia que provencga de fuente fidedigna y conforme a la situación especifica	

Categoría 5: Esposo(a) miembro activo de las Fuerzas Armadas

ELEMENTOS DE INFORMACIÓN	REQUISITOS DE FUENTES DE DOCUMENTACIÓN	COMENTARIOS
☐ **Esposo(a) de un miembro activo de las fuerzas armadas** ☐ Ha experimentado la perdida de empleo como resultado directo a relocalización o acomodo como cambio permanente en una nueva localidad ☐ Su ingreso ha sido reducido significativamente por haber sido activado ☐ Muerte o discapacidad del militar ☐	<u>Por lo menos uno de estos documentos</u> 1. Certificado de Matrimonio 2. Carta de Activación 3. Carta del Patrono 4. Otra evidencia que provenga de fuente fidedigna y conforme a la situación especifica	

ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
NORESTE
A proud partner of the americanjobcenter

392 AVE. GENERAL VALERO FAJARDO, PR 00738
TEL. (787)801-4700
FAX (787)860-6087
americanjobcenter

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA EL PROGRAMA DE TRABAJADORES DESPLAZADOS

REV. ABRIL 2019

Seguro Social	**Nombre** (Nombre, Inicial, Apellidos)
XXX-XX-_____	

Las estadísticas del mercado de empleos en Puerto Rico **presentan a esta ocupación con requisitos** que el trabajador desplazado en cuestión carece, conforme a la fuente de referencia:

Estos requisitos son:

El diccionario de títulos ocupacionales presen **una descripción del puesto donde el trabajador desplazado requeriría tener la preparación académica, destrezas u otras condiciones** que en este momento carece. Estas son:

El trabajador desplazado desarrollo **una condición de salud/accidente/emocional u otro** que le imposibilita regresar a la misma ocupación conforme a su testimonio u otro evidencia. Estas son:

Representante del Área Local que Solicita y recibe los Datos
Nombre:
Firma:
Fecha: